

te mex, por la qual se ha servido S. M. aprobar
 los nombram^{tos} de S. M. Director, y Virredirector, y tambien
 el de Secret^o de esta R. Sociedad hechos por la misma
 para el año inmediato venidero en los S. M. D^{ns} Martin
 de Garay Intendente, Corregidor de esta Capital, D^{ns} Nic.
 las de Toledo Marques de Villata, y D^{ns} Joaquin Podinez
 cura de San Juan: cuya R. orden se leyó a la letra y
 inteligencia de la Junta, y en su virtud, Acordo se
 archive con las demas de esta clase.

R. orden, sobre que
 se haga experimento
 en esta especie de
 la cevada ramora.

Presentose otra R. orden de S. M. con
 fecha en S^{ta} Lorenzo a primero de presente mex, dirigida
 a esta R. Sociedad por el Ex^{mo} S. M. D^{ns} Pedro de Ze-
 vallos p^{rimo} Secretario de Estado, y del Despacho con
 la que acompaña mil granos de Cevada ramora; así se
 se se haga experimento, segun y en los terminos que
 se halla en el Semanario de agricultura Num^o. ciento y
 cinco pagina ciento cinquenta y quatro, dando a S. E. no-
 ticia individual de su resultado: Y la Junta deseand
 tengan cumplido efecto las soberanas intenciones de S.
 M. nombro por Comisarios a los S. S. D^{ns} Rafael Ochan-
 zo, y D^{ns} Josef Bamuebo para que haciendo dicho expe-
 rimento, informen en tiempo oportuno quanto surgieren
 conducente en la materia; y Acordo se contesto el re-
 cibo a S. E. manifestando que esta R. Sociedad queda
 en practica, lo que se la previene, y al efecto ha nom-
 brado caballeros comisarios para el desempeño de este
 importante asunto.

Estado de caudales
 de la Hacienda:

Viose el estado q^e presenta el S. M. D^{ns} Cuervo